

Resolución n° 2829/19



Expte.n° 1419/07.-
(Esc. n° 2412/19.-)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 2019.-

Visto el expediente n° 1419/07 y lo dispuesto mediante la acordada n° 6/91 de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" al abogado Juan Bautista Baistrocchi (DNI 38.305.646) egresado de la Universidad Torcuato Di Tella con un promedio de 9,55 puntos -promoción 2018-.

2°) Disponer que el acto de entrega de la citada mención se llevará a cabo el día que fije la Dirección de Ceremonial, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Regístrese, hágase saber al interesado y a la citada universidad.



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION